

Guayaquil, Junio 15 de 1.994

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA IMBEL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía INMOBILIARIA IMBEL S.A. presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.993, el cual de conformidad con la Resolución N.- 90.1.5.3. del 7 de Mayo de 1.990, dictada por el Superintendente de Compañías, lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias que rijen la Empresa.
- 2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía, son adecuadas.
- 4.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla.
- 6.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

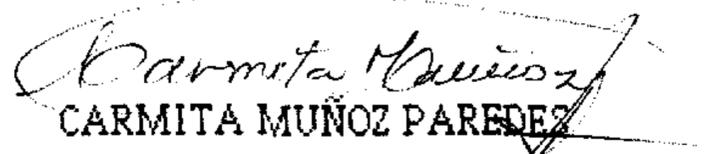
-5 JUL 1995-



Por lo demás no tengo ningún comentario adicional que hacer, en relación con los requisitos establecidos en el numeral 1.9 del Artículo Primero de la Resolución N.- N.- 90.15.3. del 7 de Mayo de 1.990.

Es todo cuanto puedo informales, esperando mayores éxitos en el presente ejercicio económico, me es grato suscribir de Ustedes.

Atentamente,


CARMITA MUÑOZ PAREDEZ
COMISARIO

15 JUL 1995

